

Observaciones sobre los sufijos ibéricos

SANTIAGO PÉREZ OROZCO*

Comparando algunos de los sufijos aislados hasta ahora en ibérico con los sufijos flexivos vascos, vienen rápidamente a la mente ciertas semejanzas, al menos formales, que creemos que vale la pena examinar y juzgar si a la similitud en la forma puede sumarse una analogía en el significado.

Antes de proceder a este examen, sin embargo, podemos hacer hincapié en coincidencias de orden general. P. ej.

— flexión de grupo, puesta de relieve ya por Untermann (Untermann, 1985-86, p. 43).

ib. *Sinebetin Uíkekeéeré-e* (plomo de Castellón) donde a la designación bimembre (idiónimo + patrónimo) de una persona se añade el sufijo *-e*.

vasc. *lege zabarr-ak* “las leyes viejas” donde el morfema del nominativo plural se añade sólo al último elemento del sintagma.

— acumulación de sufijos:

ib. *baiseltun-u-te* (Yátova II)

Sakalaku-ka-e (plomo de Castellón)

Bilosbaś-ka-te (Palamós)

vasco. *eliza-ko-an* en lo de la iglesia

eliza-ra-ko bide el camino de (lit. de hacia) la iglesia

* Licenciado en Filología Clásica.

COMPARACION DE SUFIJOS

-ib. *-te* / vasco *-ti* / *-tik*

De nuevo, similitud fonética y adecuación contextual van de la mano. Ibérico *-te* puede corresponder tanto a *-ti*, forma dialectal (Azkue, vol. II, p. 277) del común *-tik*, o bien directamente de este último, puesto que postulamos para el ibérico una caída de velares finales (vid. infra El morfema de agente). Al discutir el posible valor de *-ka* más abajo ya argumentaremos en parte nuestra conjetura sobre el valor de ablativo de *-te*. Añadamos dos ejemplos:

Bastesiltir-te ex Basti oppido MLH, F.13.24

Likine-te ekiar ex Licinio (i.e. ex officina Licinii) opus MLH, E.7.1

Para otra interpretación como dativo, vid. Untermann, 1985-86, p. 39.

-ib. *-e* / vasc. *-i*

En cuanto a la correspondencia fonética, baste comparar con la ecuación precedente. Suponemos para este presunto morfema una variante *-i* tras vocal. En cuanto a su valor semántico, creemos que se adapta el dativo-destinativo.

Sorseiteṛ Cebo-i rñi S. me (fecit/dedit) Cebo (dat.) MLH, C.1.8

Bortolo-i Cebo bam Cebo Bortolo (dat.)? MLH, C.2.19

Piénsese en el plomo de Castellón, donde son frecuentes los lexemas con los morfemas *-te* y *-e*, que podrían entenderse como “de X para Y” o “desde X hasta Y”. V.gr.

ṛbartiaikis abarieiki-te sinebetin urkekeṛeṛ-e

con flexión de grupo.

-ib. *-(i)ka* / vasc. *-ko*

Aparte la semejanza fonética, tanto los contextos como la posibilidad de combinación con otros sufijos podría corroborar esta ecuación. Sólo que en ibérico parece tener una distribución más amplia, con nombres de persona, lo que no pasa con el vasco *-ko*. Por ejemplo:

Sakalaku-ka MLH, G.1.6

Sirboneś-ka

Con toda seguridad, *Sakalaku* y *Sirboneś* son antropónimos que llevan sufijado *-ka*. Una interpretación plausible del texto, en perfecta adecuación con el valor que le hemos supuesto sería

(lo) de Sakalaku

(lo) de Sirbones

Se detallarían en la inscripción las cantidades (no sabemos exactamente de qué) que corresponderían a cada uno de los individuos citados.

Este valor que hemos conjeturado es apropiado además para la combinación con otros sufijos. P. ej. en los plomos son frecuentes sintagmas del tipo

X (nombre propio) *-ka-te*: *Bilosbaś-ka-te* (Palamós)

que recuerdan vasc. *eliza-ko-tik* de lo de la iglesia. Para *-te* proponemos un valor ablativo (vid. supra), de modo que tendríamos

de (ex) (lo) de X

También se combina *-ka* con el sufijo *-e*, para el que postulamos valor de dativo-directivo (vid. supra).

X (nombre propio) *-ka-e*: *Sakalaku-ka-e* (Alcoy VI)

Lo que estas expresiones constatarían pueden ser transacciones de tipo comercial: de lo (la mercancía, el capital) de X a lo de Y, etc. Lo mismo vale para

X *-u-te*: *Baiseltun-u-te* (Yátova II)

con la *-u-* que proponemos de locativo (vid. infra): “de lo en (poder?) de X”, tal vez lo que X tiene en depósito o similar. Esta posibilidad de combinación con otros sufijos creemos que hace más adecuada la interpretación de *-ka* como morfema de caso oblicuo que como marca de agente, interpretación esta última que sostiene Untermann (Untermann, 1985-1986, pp. 37-38). La etimología de ciertas palabras románicas (vid. Corominas, vol. IV, p. 685, s.v. *vega* y p. 677 s.v. *varga*) puede ser igualmente un apoyo indirecto a nuestra identificación:

cast. *vega* < * *ibai-ka* “(la) del río” scl. “tierra”

cast. *varga* < * *ibar-(i)ka* “(la) del valle” scl. “tierra”

cfr. vasc. *soin* “hombros” / *soin-e-ko* “vestidura” (lit. lo de los hombros i.e. lo que cubre los hombros).

-ib. *-u* / vasc. *-(a)n*

Esta identificación es, sin duda, la más arriesgada, precisamente por ser la más discordante en la fonética, de todas las expuestas hasta el momento. Para justificar nuestra hipótesis, vamos a presentar en primer lugar el material que nos ha permitido llegar a tal conjetura. Véanse los letreros monetales

Neronken Selonken

que separamos (vid. infra)

Nero-n-k-en Selo-n-ke-en

Frente la formación normal de étnicos en *-s-*, un formante presumiblemente adjetival, esta leyenda mostraba un sufijo *-n* que contextualmente era plausible suponer como de genitivo o locativo, en analogía con los sufijos vascos *-en* y *-n* respectivamente. Obviamente, la segunda alternativa parece la más adecuada

de los en Narbona

con la yuxtaposición de sufijos típica de las lenguas aglutinantes. Formas en leyendas monetales como

Bolska-n, Alau-n

pueden exhibir este morfema, sino es el mismo que *-en* (vid. infra) reducido ante vocal, opinión que es la de Untermann, MLH, III, 521.

Examínese a continuación el siguiente letrero

Oškur̄mken

Igualmente, podemos distinguir la marca de genitivo plural *-k-en* añadida a un lexema *Oškur̄m-*, que correspondería a un topónimo no localizado. Resulta extraño, sin embargo, que no haya ningún formante entre el nombre de la ciudad y las marcas morfológicas mencionadas anteriormente. Nosotros proponemos separar *Ošcu-m̄* y suponer un sufijo *m̄*, variante de la *-n* de *Neronken*. He ahí la clave de nuestro razonamiento. Suponemos que *m̄*, un fonema complejo (posiblemente una vocal nasalizada) es la forma originaria del locativo, que evolucionó a *-n* en alguna zona del dominio ibérico (en Narbona y tal vez en todo el Pirineo si *Bolska-n* y *Alau-n* son locativos y no genitivos) y que corresponde al vasco *-n* de locativo, correspondencia que viene avalada por otra isoglosa comúnmente admitida

ib. *m̄i* / vasc. *ni*

En el resto del ibérico, este fonema complejo, cuya pronunciación debía aproximarse a una *u* nasalizada, a juzgar por correspondencias del tipo ib. *m̄bar-* / lat. *umar-* (Untermann, MLH, 505), se simplificó en posición final en *u*, que es la desinencia que se presenta habitualmente. Tal suposición podría verse reforzada por el hecho de que no hay palabras ibéricas terminadas en *m̄*.

-ib. *-en* / vasc. *-en*

Esta equivalencia es de las más antiguas y sólidamente establecidas (vid. Michelena, p. 379), de modo que no insistiremos sobre ella. Sólo sirva como ejemplo

Iltir̄bikisen seltar m̄i yo soy la tumba de Iltir̄bikis, MLH, F.5.1
Biunius-en de Biu(r)nius, MLH, H.11,1

-ib. *-ar-* / vasc. *-(h)ar*

También es antigua la identificación del elemento *-ar-/-er* que aparece a menudo tras nombres propios, incluso integrando parte de ellos, ya no como morfema cfr. bi. *Belasbaiser*, como correlato del demostrativo (h)ar del vasco, cuyo uso enclítico ha dado lugar a la declinación definida del euskera (vid. Michelena, p. 384). Asimismo, ciertas fórmulas usuales del formulario ibérico pueden quedar explicadas si se entiende *ar* como un pronombre reasuntivo de un nombre topicalizado:

NP *ar-en m̄i* de este soy yo

ib. *Anaios aren m̄i* - A., de él (soy) yo MLH, B.1.36

vasc. *Kepa, haren anaia etortzen da-* Pedro, su hermano viene

NP *ar m̄i* este (ergativo. vid. infra, El morfema de agente) me (hizo, posee). Una oración transitiva pura, que no son raras en vasco.

ib. *Leistiker ar m̄i* MLH, B.7.17

vasc. *Herriak bere legeak, etxeak bere obiturak*

el país (erg.) (tiene) sus leyes, la casa (erg.) sus costumbres

con orden inverso

armitalsko (ar-mi-Talsko) MLH, F.11.14 (para otras interpretaciones del epígrafe vid. Siles, p. 67 s.v.).

Su uso como “alargamiento” en nombres propios p.ej.

Urkekeñ-er (plomo de Castellón)

Belañbais-er

Arkitibañsar

tiene paralelos también en vasco. Vid. Michelena, p. 385, n. 17.

vizc. *Jesus-a* Jesús

Peri-a Pedro

-sufijos léxicos: étnicos

Etnicos en -s-

Arsesken = *Arse-s-k-en*

Arse-tano-s-de “de los Arsetanos”

Neronken = *Nero-n-k-en*

Narbona-en-los-de “de los Narbonenses”

En el primer caso tendríamos una formación sobre el adjetivo gentilicio, mientras que en el segundo un típico caso de aglutinación de sufijos, tan típico del vasco, sobre la base del genitivo (o el locativo) de la población correspondiente.

En cuanto a la existencia del sufijo gentilicio -s-, creemos que se pueden hallar rastros de él fuera de las leyendas monetales, analizando topónimos como:

Conistorgis- Estrabón, III, 2,2, interpretado por Caro Baroja (Caro Baroja, 1954, pp. 807-808) como “oppidum de los conios” puede ser un compuesto de

Coni- lexema

-s- formante étnico

-turgi (cfr. *Iliturgi* Plinio, N.H., III, 10, *Isturgi* Plinio, N.N., III, 10) “oppidum”, “castrum”?

por tanto “ciudad conia”

Bastesiltirte descomponible en

Baste- lexema

-s- formante étnico

-iltir- Untermann sugiere el significado de “ciudad” (Untermann, 1976, p. 131 ss.).

te-sufijo de ablativo?

De hecho, ya Untermann (Untermann, 1976, pp. 131-132) conjetura la traducción “ex Basti oppido”, que coincide básicamente con la nuestra “ex oppido Bastetano” i.e. Basti.

Así, pues, Conis- y Bastes- son las formas radicales con el sufijo -s- correspondientes a los Conios y a los Bastetanos.

Tal vez hallemos el mismo morfema en

P. Cornelius P.l.

Diphilus

Castlosaic (CIL, II, 3294)

donde *Castlosaic* debe equivaler a Castulonense. Tendríamos sobre el lexema *Castlo* (Castulo) el morfema *-s-* ampliado por *-aic-* que tal vez sea análogo al *-aikas-* que hallamos en el plomo de Castellón: *iltirtekes-aikas-e*, que tal vez forme adjetivos sobre nombres propios o algo semejante.

Un último testimonio podría ser el griego $\Omega\rho\acute{\iota}\sigma\sigma\omega\nu$ (Diod. XXV, 10,39, una tribu que parece corresponder a los oretanos. La adaptación no presenta dificultad si suponemos que se hizo a partir de la forma ibérica **ore-s-s-*, es decir preservando el sufijo *-s-* en lugar de sustituirlo por *-tan-* como es habitual.

-sufijo *-etar*

Por lo que respecta al otro sufijo étnico, *-etar-*, su función queda bien aclarada, no tanto así sus características morfológicas. Nosotros creemos que se trata de un formante de adjetivos y que aparece sin las características morfológicas de número y caso (esperaríamos p.ej. **Arseetarki* en nominativo o **Arseetarken* en genitivo) por abreviación, que tampoco es inusual con el otro formante *-s-*, que se abrevia menos por su menor extensión:

Seteis frente a *Seteisken* “de los sedetanos”

Iltirkes (Caro Baroja, 1954, p. 732, 11) frente a
Iltirkesken “de los ilergetes”

Tal vez tuviéramos una forma en *-etar* en el letrero

Arseetarkita

paralelo a

Arskitar

Ambos constarían del lexema *Arse-* más un formante étnico distinto en cada caso: en el primero *-etar* y en el segundo *-s-*

Arse-s > *Arss* con síncope de *e* (cfr. *-beles/-belés* en NP);

a continuación tenemos *-kitar* / *-kita*. Sería posible entender *-kita(r)* como un sustantivo calificado por un adjetivo gentilicio “ciudad?/ moneda? arsetana”. Sea cual sea la interpretación, creemos que queda clara la equivalencia entre *-s-* y *-etar* a la luz de estos ejemplos.

Para finalizar, una posible variante dialectal de *-etar*. Veamos la ceca *Itukoite*, que ha sido puesta en relación con *Ilugo(nenses)* (CIL, II, 3239), lo que hace suponer un lexema **Ituko* en ibérico, sobre el cual se añade *-ite*, universalmente concebido como desinencia (vid. Untermann, 1985-1986, p. 39). Lo que esperamos, sin embargo, en una moneda es, o bien el nombre de la ciudad pura y simplemente (cfr. *Arse*) o bien un étnico en *-sken* o *-etar*. Sólo *Itukoite* es la excepción. Sin embargo nosotros creemos que no es tal. La diversidad dialectal del ibérico es un hecho, tal como prueba el famoso aserto de Estrabón (Estr., III, 1,6), y pensamos que *-ite* puede ser una variante diatópica (o diacrónica) del más extendido *-etar*. Probaremos esta evolución a través de ejemplos extraídos del ibérico mismo.

**Ituko-etar*

**Ituko-itar* por reducción del hiato.

**Ituko-iter* umlaut de a precedida de i, e

**Unibaś* > *Unibeś*

**-iskaś* > *-isker*

**-beleś-ar* > *-beśer*

Itukoite con caída de -r final.

Cfr. *Itirta* / *Itirtar*

-kitar / *-kita*

-tiker / *-tike?* (elemento onomástico).

En cuanto a los equivalentes vascos de estos sufijos, no dudamos en corroborar la ecuación ib. *-etar* / vasc. *-tar*. En cuanto a -s, no le hallamos paralelo alguno en vasco.

El morfema de plural

Hasta la presente fecha nadie ha aislado en ibérico, a diferencia de lo que ocurre con otras categorías morfológicas, un morfema de plural. A nuestro juicio la *g* final de *śaliŕg*, en el plomo Alcoy I, que, de acuerdo con la interpretación de Tovar (Tovar, 1959, p. 47), no puede ser etimológica ni radical, ni puede interpretarse como morfema de agente, según propuesta de Bähr (Bähr, 1947, p. 414), pues no resulta verosímil en un inanimado, podría satisfacer tal requisito.

En efecto, si seguimos la común opinión de que *śaliŕg* está relacionado con la bien testimoniada palabra ibérica *śaliŕ*, que significa "(moneda de) plata", en relación con el vasco *zilar* "plata", *śaliŕg* podría significar "monedas" lo mismo que *salir ban* es "una moneda".

¿En qué apoyamos tal conjetura? La comparación con el vasco nos da, creemos, la clave. Como es sabido, el morfema vasco del plural es * *-ag* < *-* ar-eg*, donde *-ar-* es el demostrativo sufijado característico de la declinación determinada (cfr. el plural cercano en *-* og* < *-*or-eg* con *-or-* idéntico al demostrativo (*b)or-*). Su resultado fonético en final absoluto, con el lógico ensordecimiento de la oclusiva es *-ak*, mientras que en posición intervocálica, al fuerte lenición que sufrió el euskera hizo desaparecer la gutural sonora, con posterior contracción de las vocales en hiato. Así tenemos

gizon "hombre" nom. pl. *gizonak* < * *gizon-ag*

gen. pl. *gizonen* < * *gizonaen* < * *gizon-ag-en*

La *-g* sufijal de *salirg* pudiera coincidir con *-(e)g* vasco, más aún si tenemos en cuenta la diferencia de grafía en los plomos greco-ibéricos entre *k* y *g* finales (*śaliŕg* frente a *tagisgarok* ibidem.).

Otro caso en el que podemos sospechar la presencia de morfemas de plural es en los étnicos como

Arsesken "de los saguntinos"?

Neronken "de los narboneses"?

donde el sufijo *-ken* se segmentaría en *-k-* (morfema del plural) + *-en* morfema de genitivo. La idea ya es vieja, pero creemos que cobra nuevo valor (vid. Siles, p. 70 s.v., *arsesken*, Michelena, p. 352, n. 29) dentro del marco general que proponemos.

Aparte de las ya mencionadas, se hace difícil hallar más ejemplos de plural en ibérico. Tal vez lo sea. Tal vez el sufijo *-ki* encubra un morfema de plural p.ej. en *Baiteski* que aparece dos veces en el plomo de Castellón respecto a *Baites-* lexema que aparece a menudo en ibérico.

El morfema de agente

A partir de algunos ejemplos, parece que el ibérico oriental no caracteriza el caso agente.

Parece ser, por los siguientes ejemplos, que el ibérico oriental no caracterizaba el caso agente:

Iltubeleś eban Ildubeles curavit, MLH, E.8.1

Belasbaiser eban, MLH, D.10.1

Iltutás ebanen, MLH, F.14.1

Pero no tiene por qué haber sido siempre así. Más bien creemos que puede deberse a una evolución posterior. En efecto, en los textos más antiguos, en alfabeto greco-ibérico hay abundantes ejemplos de palabras acabadas en *-k* (el morfema de ergativo del vasco) que podrían ser ergativos también en ibérico. En ibérico meridional existe un sufijo *-ki* que responde muy satisfactoriamente a un morfema de agente.

Iltirtiker-ki ebanin Iltirtiker dedit, MLH, G. 16, 1, B.

Greco-ibérico (la Sarreta) *Tagis Garok* Garo (cfr. el nombre *Garos* CIL, II, 3302) lo...

Supuesta esta hipótesis, intentaremos examinar cuál pudo ser la situación de tal morfema en ibérico oriental silábico. Vayamos por partes. Creemos poder contar con el apoyo de la onomástica para sostener tal argumentación. En efecto, alternancias como

Tannepaeser CIL, II, 5840 / *Tannegadinia* CIL, II, 3796

La oclusiva final del lexema *Tanneg-* ha desaparecido en el primer caso ante consonante, mientras que en el segundo, la fonética sintáctica la ha dejado subsistir. Es posible que sea eso lo sucedido con la *-k* del ergativo, que haya desaparecido por evolución fonética en posición explosiva, en final de palabra. La caracterización del agente debió entonces de factores configuracionales y contextuales y ello explica la ausencia aparente de morfema para el ergativo.

A la vista de los resultados obtenidos, no creemos que sea del todo imposible sostener una interpretación vasca de los sufijos ibéricos, sin que ello signifique que todos los morfemas ibéricos hallen su contrapartida en vasco ni viceversa. Simplemente hemos querido apuntar un camino que puede aportar alguna luz en el largo proceso que ha de conducir al desciframiento del ibérico.

NOTAS Y REFERENCIAS

- AZKUE = AZKUE, R.M., *Diccionario vasco-españolfrancés*, Bilbao-París, 1906.
 BÄHR, 1947 = BÄHR, G., "Baskisch und Iberisch". *Eusko-Jakintza*, II (1947), pp. 3-20, 167-194, 381-455.
 CARO BAROJA, 1954 = CARO BAROJA, J., "La escritura en la España prerromana", *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, tomo I, vol. 3, pp. 679-812, Madrid, 1954.
 COROMINAS = COROMINAS, J., *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1954.
 MICHELENA = MICHELENA, L., *Lengua e historia*, Madrid, 1985.
 SILES = SILES, J., *Léxico de inscripciones ibéricas*, Madrid, 1985.
 TOVAR, 1959 = TOVAR, A., *El Euskera y sus parientes*, Madrid, 1959.
 UNTERMANN, MLH = UNTERMANN, J., *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden, 1975.
 UNTERMANN, 1976 = UNTERMANN, J., "Pompaelo", *Beiträge zur Namenforschung*, XI, 2 (1976), pp. 121-135.
 UNTERMANN, 1985-86 = UNTERMANN, J., "La gramática de los plomos ibéricos. *Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleo-hispánicas*, Vitoria, 1985, Veleia, 2-3 (1987), pp. 35-36.

LABURPENA

Oraingo lan honetan, iberiar eta euskal atzizkien arteko berdintasunen azterketa gaitzat hartu dugu. Bi hizkuntzetako zenbait atzizkien arteko berdintasun formala baieztatu ondoren, iberiar atzizkiaren interpretazio semantikoa egiten saiatu gara dagokion euskal atzizkiaz ordezkatzuz, nahiko ondorio asebetegarriak lortu direlarik.

RESUMEN

En el presente trabajo, nos hemos centrado en el análisis de las similitudes entre los sufijos vascos e ibéricos. Después de comprobar la semejanza formal que existe entre algunos sufijos de las dos lenguas, hemos intentado una interpretación semántica del sufijo ibérico por su análogo vasco, obteniendo resultados bastante satisfactorios.

RESUME

Pour ce travail nous nous sommes axés sur l'analyse des similitudes entre les suffixes basques et les ibériques. Après avoir vérifié la similitude formelle qu'il y a entre certains suffixes des deux langues, nous avons essayé une interprétation thématique du suffixe ibérique par son analogue basque, et nous avons obtenu des résultats assez satisfaisants.

SUMMARY

In this work we focus on the analysis of the similarities between the Basque and the Iberian suffixes. After seeing the formal resemblance existing between some suffixes of both languages, we have tried a semantic interpretation of the Iberian suffix by its Basque analogous, obtaining quite satisfactory results.

